

Calendario Académico – Semestre 2025-A Inicio Mayo | 2do al 6to Ciclo

Semana	Actividad	Fechas	
Matrícula			
-	Pago de primera cuota	Martes 15 de abril	
-	Matrícula Regular	Martes 15 de abril	
-	Matrícula Extemporánea	Del 6 al 16 de mayo	
Actividades académicas			
1	Inicio de clases	Lunes 5 de mayo	
2	Evaluación de Entrada	15 y 16 de mayo	
-	Suspensión de clases por feriado 1	Sábado 7 de junio	
-	Suspensión de clases por feriado ²	Miércoles 23 de julio	
-	Suspensión de actividades académicas ³	Del 28 de julio al 2 de agosto	
-	Suspensión de clases por feriado 4	Miércoles 6 de agosto	
16	Traslado Interno	Hasta el viernes 29 de agosto	
-	Suspensión de clases por feriado 5	Sábado 30 de agosto	
19	Retiro de ciclo	Hasta el sábado 20 de septiembre	
20	Semana de Afianzamiento	Del 22 al 27 de septiembre	
20	Fin de clases	Sábado 27 de septiembre	
21	Evaluación de Resultados	Del 29 de septiembre al 4 de octubre	
-	Pago por concepto de Evaluación de Recuperación	Del 29 de septiembre al 7 de octubre	
-	Evaluación de Recuperación	6 y 7 de octubre	
-	Suspensión de clases por feriado 6	Miércoles 8 de octubre	
-	Publicación de Promedios Finales	Jueves 9 de octubre	
-	Evaluación de Aplazados	Del 13 al 18 de octubre	

¹ Batalla de Arica y Día de la Bandera

² Día de la Fuerza Aérea del Perú

³ Fiestas Patrias

⁴ Batalla de Junín

⁵ Santa Rosa de Lima

⁶ Combate de Angamos



Calendario de Pagos — Semestre 2025-A Inicio Mayo | 2do al 6to Ciclo

N° de cuota	Mes	Vencimiento
0	Mayo 2025	2 de mayo
1	Mayo 2025	2 de mayo
2	Junio 2025	2 de junio
3	Julio 2025	1 de julio
4	Agosto 2025	1 de agosto
5	Septiembre 2025	1 de septiembre
6	Octubre 2025	1 de octubre

Consideraciones:

- 1. Las cuotas deberán ser canceladas en los bancos Scotiabank, BCP, BBVA e Interbank, brindando su código de alumno.
- 2. Al 8vo día, a partir del vencimiento de su cuota, se aplicará un recargo por concepto de gastos administrativos de cobranza.
- 3. La matrícula extemporánea tendrá importe adicional.
- 4. Si el estudiante realiza el retiro de ciclo y mantiene asistencia, deberá cancelar la cuota respectiva.